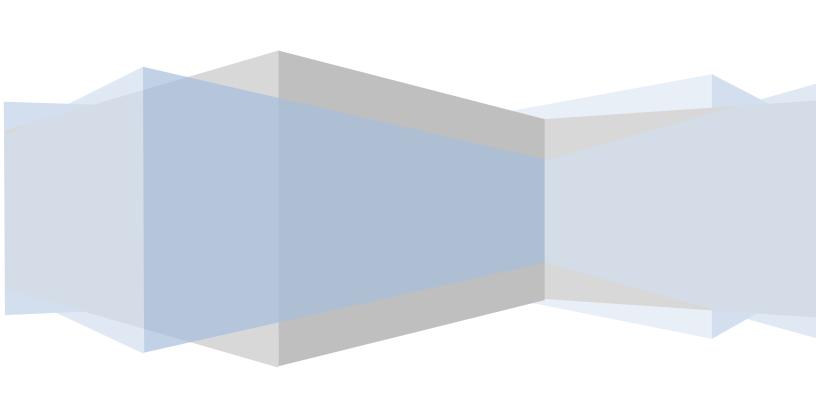


Evolución de precios y exportaciones del azúcar

Monitoreo de coyuntura. Octubre 2015.

Intendencia Económica





Contenido

I. I	EVOLUCIÓN DE PRECIOS	2
<i>A</i> .	Precios en el mercado interno	2
В.	Precios en mercados internacionales	4
II.	ASPECTOS CONDICIONANTES DEL MERCADO DEL AZÚCAR EN EL SALVADOR	6
<i>A</i> .	Estructura de demanda	6
В.	Dinámica de las exportaciones	8
III.	Conclusiones	10
IV	ANEXOS	11

I. EVOLUCIÓN DE PRECIOS

A. Precios en el mercado interno

- ^{1.} El precio del azúcar al consumidor en El Salvador se ha mantenido inusualmente elevado desde abril de 2015; de febrero a septiembre del año en curso ha aumentado 20.1%. Pasó de US\$0.38 por libra en marzo a US\$0.46 en septiembre, teniendo un pico de US\$0.47 en junio¹.
- ^{2.} El trimestre julio septiembre registró un incremento punto a punto en promedio más alto en relación a los dos trimestres previos del 2015. Entre enero y marzo 2015, los precios del azúcar por libra sólo se elevaron 1% con respecto a los del trimestre análogo en 2014. Los precios de abril a junio, por su parte, se situaron en promedio un 16% por encima de sus meses homólogos en 2014; mientras que entre julio y septiembre del año en curso fueron un 19% superiores al mismo período en 2014 (ver gráfico 1).
- ^{3.} A partir de junio (cuando se alcanzó el precio culmen del 2015), ha tenido lugar una aparente estabilización del precio, arraigándose en una escala mayor.
- ^{4.} El relatado incremento en el precio del azúcar al consumidor no tiene correspondencia con los niveles de inflación general en el país. Aun descontando por el índice de precios al consumidor, el aumento del precio entre enero y septiembre del 2015 fue de 19.8%.

¹ Defensoría del Consumidor (2015). Sondeo de precios de productos básicos.



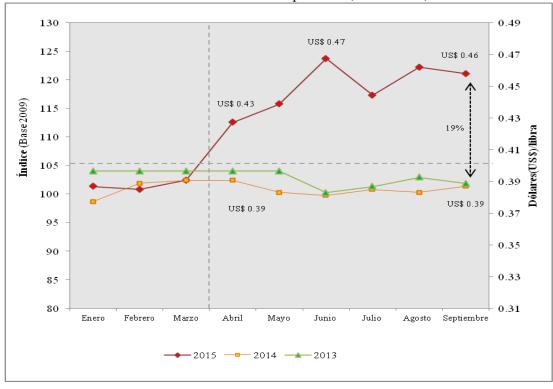


Gráfico 1. Índice del precio mensual de azúcar al consumidor² Base 2009 = 100. Enero - septiembre (2013 - 2015)

Nota: Precio promedio nacional por libra de azúcar blanca. Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Defensoría del Consumidor.

- ^{5.} Al analizar la evolución del precio al consumidor desde 2007, es notoria la digresión que implica la tendencia al alza suscitada en 2015. Entre 2007 y 2014, los precios nominales y deflactados (a precios de 2009) oscilaron en un intervalo de US\$0.35 a US\$0.39 por libra; cuyas variaciones mensuales reales, negativas o positivas, no superaban el 8%. En contraste, como puede observarse en el gráfico 2, la variación real en 2015 ronda el 20% y los precios, nominal y deflactado, exceden sobradamente el intervalo usual de los años previos.
- 6. Cabe subrayar que la magnitud de las variaciones del precio nominal en años anteriores fueron menos abruptas que el acaecido en 2015. Desde 2007, los saltos más drásticos ocurrieron en septiembre 2008, cuando se suscitó un incremento del 8.5% respecto al mes anterior, y en agosto 2011, con una subida del 5.4%.

² Indicador indirecto de la evolución del gasto en azúcar por los consumidores nacionales, en referencia con el realizado en el mismo período en 2009.



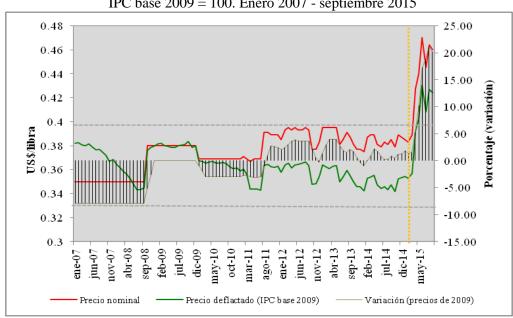


Gráfico 2. Precio nominal del azúcar al consumidor, precio deflactado y su variación. IPC base 2009 = 100. Enero 2007 - septiembre 2015

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Defensoría del Consumidor y Banco Central de Reserva.

7. Se constató también un incremento de precios al mayoreo del azúcar. En el lapso de enero a junio de 2015 se produjo un aumento del 11.4%, pasando de US\$38.25 por quintal a US\$42.6.

B. Precios en mercados internacionales

8. Los precios internacionales de referencia del azúcar, tanto de la cruda como de la blanca, han experimentado una tendencia a la baja desde el 2012 (ver gráfico 3). Entre enero y septiembre de 2015, el precio del azúcar blanca se contrajo en 12% y el de la cruda en 14.5%. La primera pasó de de US\$0.178 en enero a US\$0.157 por libra en septiembre, en tanto que la cruda fluctuó entre US\$0.15 y US\$0.128 para el mismo período³. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)⁴, esta caída fue impulsada por una producción azucarera mayor a lo previsto en grandes países productores como Brasil, India y Tailandia, propiciada por buenas condiciones de cosecha durante la mayor parte de junio.

³ Se utilizan los precios del contrato N° 11 (azúcar cruda) y el contrato N° 5 (azúcar blanca), obtenidos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

⁴ Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) (2015). "Situación alimentaria mundial. Índice de precios de los alimentos de la FAO". Disponible en: http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/



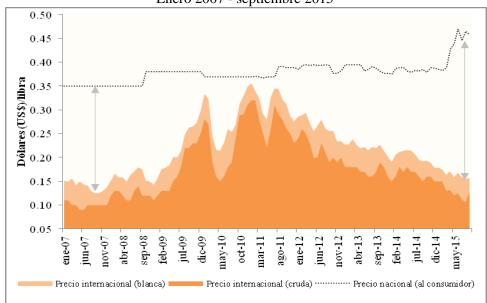


Gráfico 3. Precio internacional del azúcar cruda, blanca y precio al consumidor nacional Enero 2007 - septiembre 2015

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Defensoría del Consumidor y USDA.

- 9. La transmisión de precios⁵ es indispensable para que los productores domésticos puedan ser competitivos internacionalmente. Entre las razones por las cuales la transmisión de precios es imperfecta se encuentran costos de transacción excesivos, políticas comerciales restrictivas (aranceles de importación, cuotas de importación, subsidios a las exportaciones), políticas domésticas (monopolios gubernamentales, restricciones de precio) y poder de mercado (mercado concentrado en algún segmento de la cadena)⁶.
- El contraste histórico de los precios internacionales de referencia con el precio al consumidor nacional permiten advertir que no hay una correspondencia directa entre ambos⁷. Por ejemplo, en 2007 (ver gráfico 3) los precios de referencia internacional se encontraban en niveles tan bajos como los actuales, sin embargo, el precio doméstico se mantuvo estable hasta un año después, cuando de hecho los precios internacionales estaban subiendo. Esto implica que no hay una correcta transmisión de precios y evidencia cómo las distorsiones legales e institucionales del

⁵ La teoría económica asume que si los mercados son competitivos, prevalece la ley del único precio. La misma sostiene que el precio de un bien homogéneo en dos mercados diferenciados geográficamente sólo debería diferir por los costos de transporte. Se sobreentiende entonces que la transmisión de precios es condición para una asignación eficiente de recursos.

⁶ Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL (2010). "Transmisión de precios en los mercados del maíz y arroz en América Latina". Santiago de Chile.

⁷ De hecho, el análisis estadístico de correlación entre ambas series (precios internacionales y precio al consumidor) muestra la débil vinculación de las mismas. Por cada movimiento de una de las variables, la otra tiende a moverse alrededor del 12% en la misma dirección.



mercado nacional de azúcar impiden el arbitraje y con ello, los consecuentes beneficios a los consumidores.

En relación a los precios al consumidor de Centroamérica, únicamente El Salvador y Guatemala presentan alzas a partir del primer trimestre del 2015 (gráfico 4). En Guatemala, el precio del azúcar experimentó un súbito incremento (13%) en marzo, estabilizándose en US\$0.52 por libra hasta agosto. A diferencia de la tendencia de El Salvador, donde los incrementos han sido progresivos, y han llegado a ser del orden del 23% en junio respecto a febrero. Costa Rica, Honduras y Nicaragua han mantenido precios estables el transcurso del año, incluso disminuyendo en este último un 6% en agosto.

Enero - agosto 2015

125
120
105
115
100
95
90
ene-15 feb-15 mar-15 abr-15 may-15 jun-15 jul-15 ago-15

Guatemala Honduras Nicaragua Costa Rica El Salvador

Gráfico 4. Índice de precios del azúcar al consumidor en Centroamérica.

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Agricultura y Ganadería (*Honduras y Nicaragua*), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (*Guatemala*), Consejo Nacional de Producción (*Costa Rica*), Defensoría del Consumidor (*El Salvador*).

II. ASPECTOS CONDICIONANTES DEL MERCADO DEL AZÚCAR EN EL SALVADOR

A. Estructura de demanda

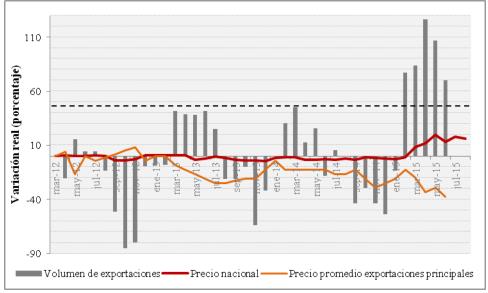
- 12. Según declaraciones de prensa de los agentes del mercado, la estructura de la demanda del azúcar producido en el país ha experimentado importantes cambios en los últimos años. En 2014, la proporción de azúcar producida en el país que se destinaba al mercado preferencial aumentó, en detrimento de los porcentajes ofertados en el mercado mundial e interno.
- ^{13.} Ante el aumento de la oferta hacia el mercado externo, aunado al estancamiento (y ligera caída) de la producción nacional de los últimos años y a las dificultades para la importación de azúcar,



esto deriva en la caída en el nivel de oferta a nivel nacional. Un indicador al respecto es que el volumen de lo exportado alcanzó en el 2014 el 61% de la producción del país, mientras que a las exportaciones a julio de 2015 ya representan el 64.8% de lo producido.

- ^{14.} Justamente, el período de súbito aumento de precios del azúcar al consumidor nacional, se corresponde tanto con la caída más veloz del precio de las exportaciones hacia los principales países de destino, como del incremento sin precedente en su volumen (ver gráfico 6). Así, la caída de precios de exportación hasta del 33% y el crecimiento del volumen de ventas en el exterior de hasta 126% a partir de marzo 2015, se sigue, desde abril, de incrementos sucesivos del precio doméstico al consumidor (alrededor del 20%).
- Llama la atención que a partir de marzo de 2013, los precios de las exportaciones a sus principales destinos descendieron hasta 20%, mientras el volumen de lo exportado aumentó 40%, y dichos cambios no se acompañaron de afectaciones significativas en el nivel de precios doméstico. Ello permite suponer que el elemento crucial para el aumento de precios doméstico es el volumen de las exportaciones, cuya colocación en el exterior es factible, obviamente, sólo a precios de un mercado en competencia.

Gráfica 5. Tasas de variación real del precio al consumidor, precio de exportación y volumen exportado de azúcar cruda. Porcentajes, Enero 2012 - septiembre 2015



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Defensoría del Consumidor y Banco Central de Reserva.

16. En tanto que los consumidores nacionales son una demanda cautiva, pues la compra de azúcar producida en el exterior es exigua y restringida, y que los precios en el mercado internacional son inferiores a los domésticos, los consumidores nacionales pierden bienestar al pagar un precio sobrevalorado artificialmente. Dicha pérdida suele medirse mediante el cálculo de la transferencia



hacia los productores y distribuidores. El indicador se calcula como la diferencia entre los precios nacional e internacional, multiplicada por la demanda del mercado local.

^{17.} La transferencia de los consumidores a los productores de caña e ingenios azucareros⁸ se estima que entre enero y septiembre de 2015 asciende a un aproximado de US\$118.4 millones. De éstos, un 54.5% (US\$64.5 millones) quedó en manos de los productores y un 45.5% (US\$53.9 millones) en los ingenios.

B. Dinámica de las exportaciones

- El valor de las exportaciones anuales de azúcar entre 2012 y 2014 ha experimentado un incremento acumulado del 5.1%, mientras que el aumento en volumen fue del 36.8%. Para 2015, se espera continúen al alza, en tanto que a julio se había superado en 1% el valor de las exportaciones totales del 2014.
- ^{19.} En relación a la composición de de las exportaciones según su destino, es evidente la diversificación de los mercados en los últimos dos años, en particular en 2015 (gráfico 7).
- La importancia que han adquirido las exportaciones a Asia en 2015 es trascendental⁹. En el lapso de de enero a julio de 2015, representan el 40.9% de las ventas de azúcar al exterior. China participa con el 55% del total, Taiwán con 24.7% y Malasia, recientemente incorporada, 20.3%. Conviene destacar que desde 2007, Taiwán se convierte en mercado preferencial por la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con El Salvador, mientras que China redujo sus aranceles en 60% en 2015, lo que volvió rentable su inserción en dicho mercado.

⁸ Para su cálculo, se utilizó la fórmula: $Transf = \sum_{i=1}^{n} [(P_{nac_i} - P_{inter_i}) \times Demanda local]$ Donde i es el período de análisis en cuestión; y P_{nac_i} es un precio estimado de venta de DIZÚCAR, ponderado según los diferentes consumidores que atiende (consumo intermedio, distribuidores mayoristas, supermercados y otros).

⁹ Conviene destacar que Guatemala (único país de Centroamérica que también experimentó incrementos en el precio doméstico del azúcar en 2015) también ha profundizado sus relaciones comerciales con Asia, convirtiéndose en el principal destino del azúcar producida en Guatemala.



200
180
160
140
120
190
100
80
100
40
21.3%

16.0%
7.6%
11.9%
7.3%
4.4%

22.5%
39.1%

10.1%
21.3%

Gráfico 6. Exportaciones de azúcar por principales destinos Millones de US\$ y porcentajes. 2012 - 2015

Nota: En 2015 se incluyen los montos exportados de enero a julio. Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva.

2014

Taiwán

Australia

2013

■Estados Unidos

■Nueva Zelandia

6.3%

2012

0

■Canada

■Malasia

21. Los precios de venta a los principales destinos de exportación han registrado, desde el 2012, un descenso tendencial. En promedio, las exportaciones se registraba a US\$0.23 por libra en 2012, y en 2015 a US\$0.16, lo que representa una disminución del 30% (gráfico 8), mientras los precios promedio al consumidor subieron alrededor del 10% en el mismo período. Este hallazgo confirma la práctica de compensación entre precios internos y externos utilizada en la distribución mayorista del azúcar.

12.4%

2015

■Resto del mundo

■ China



0.50 US\$43 0.45 US\$39 0.40 0.35 69% 168% US\$/Libra 0.300.25 US\$23 US\$16 0.20 0.15 0.10 0.05 0.00 2012 2013 2014 2015 Estados Unidos Canada Taiwán Nueva Zelandia Australia China Malasia Precios domésticos Promedio exportaciones

Gráfico 7. Precios domésticos y de exportación según destinos principales US\$ por libra y porcentajes. 2012 - 2015

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva y Defensoría del Consumidor.

22. Las condiciones de precios a la baja en el mercado internacional y el marco normativo nacional (que posibilita a los agentes acordar precios), hacen que mayores niveles de exportación funjan en menoscabo del bienestar de los consumidores locales. La brecha del precio promedio de exportación en relación al precio al consumidor se ha ampliado en 168% a septiembre de 2015, dando cuenta de la acelerada pérdida de bienestar al consumidor.

III. CONCLUSIONES

23. Los ingenios continúan aprovechando el poder de mercado que les otorga la legislación nacional para trasladar los costos de sus limitaciones productivas y competitivas a los consumidores nacionales. La situación tiene el potencial de agravarse, en tanto que, ante las condiciones de sequía acaecidas en el país recientemente, la asociación de azucareros ha hecho reiteradas declaraciones sobre las pérdidas en cultivos de caña de azúcar.



- ^{24.} Si en un contexto de costos de producción constante, ante la coyuntura internacional se han permitido subir indiscriminadamente los precios domésticos, amparados en un aumento de costos, el perjuicio para los consumidores tenderá a exponenciarse.
- ^{25.} En ese sentido, cobra mayor urgencia la necesidad de modificar el marco normativo que rige el funcionamiento del mercado del azúcar o, la intervención directa en precios, en tanto lo posibilita la normativa vigente. Esto ha sido recomendado reiteradamente por esta Superintendencia, con el afán de eficientizar el mercado a través de garantizar una mayor competencia.

IV. ANEXOS

Anexo 1. Precios del azúcar al consumidor en Centroamérica. USD\$/libra (Enero - agosto 2015)

	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Costa Rica	El Salvador	Promedio C.A.
ene-15	0.46	0.36	0.33	0.54	0.39	0.41
feb-15	0.46	0.36	0.33	0.54	0.38	0.41
mar-15	0.52	0.36	0.33	0.54	0.39	0.43
abr-15	0.52	0.36	0.33	0.54	0.43	0.43
may-15	0.52	0.36	0.33	0.54	0.44	0.44
jun-15	0.52	0.36	0.33	0.54	0.47	0.44
jul-15	0.52	0.36	0.33	0.54	0.45	0.44
ago-15	0.52	0.38	0.31	0.54	0.46	0.44

Fuente: Elaboración propia con base en Secretaría de Agricultura y Ganadería (*Honduras y Nicaragua*), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (*Guatemala*), Consejo Nacional de Producción (*Costa Rica*), Defensoría del Consumidor (*El Salvador*).